COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuatro Veces *"Heroica Puebla de Zaragoza"*, Puebla, a 07 de septiembre de 2026

Oficio No.: SG/CGPCGRD/DAERD/4021/2026

Asunto: Opinión Técnica de Zona de Riesgo

Volante de control: 2519

C. LUISA CENTENO ZÁRATE
DIRECTORA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 15,19,31 fracción I y 32 fracción IV, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla de fecha 28 de noviembre del 2024; 1,4, fracciones VI y VI.3, 5, 6, 13 fracciones IX y XXVI, 53 fracción XXVII, 56 fracciones V, VI, VII, IX, X, XIX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 1 fracción II, 3 Fracciones I y III, 5, 29, 30 fracción XIX de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, 1,3, y 12 del Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 30 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026 y lo establecido en Ventanilla Digital (https://ventanilla.puebla.gob.mx/); en atención a su oficio **No. DEOIE.D_EOIE/2026/196**, de fecha 27 de agosto de 2026, recibido en esta Unidad Administrativa el 04 de septiembre del presente año y registrado bajo el número de control de gestión **V-2519**, mediante el cual solicita **Opinión Técnica de Riesgo para el proyecto denominado: Estación de Transporte Colectivo Urbano y Suburbano de Pasajeros de Ruta Fija; Nodo de Transferencia Intermodal Parque Biblioteca, ubicado en calle Paseo de las Villas, No. 5821, Col. Rementeria, Puebla, Pue.** al respecto, informo que personal técnico de esta Coordinación General a mi cargo llevó a cabo el análisis del polígono presentado, ubicado dentro del municipio de **Puebla**, considerando la identificación y evaluación de fenómenos perturbadores de origen natural, específicamente de carácter hidrometeorológico y geológico, asimismo, se verificó que el predio referido no se localiza dentro de zonas federales restringidas o de protección.



Mapa 1 Polígono del predio en estudio Nodo de Transferencia Intermodal Parque Biblioteca

Se trata de un predio con topográfica semiplana y se encuentra en zona urbana

Avenida 11 Norte 806, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P.72000 Tel. (222) 246 2750, correo. proteccion.civil@puebla.gob.mx

Lo anterior, conforme a la base de datos de los fenómenos naturales (geológicos e hidrometeorológicos) del CENAPRED, integrada en el Atlas Nacional de Riesgos (http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/portal/fenomenos/).

Durante la consulta efectuada, se identificó lo siguiente:

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

Los riesgos ante fenómenos hidrometeorológicos, de acuerdo con el Atlas Estatal Riesgos del Estado de Puebla, indican que el **Estación de Transporte Colectivo Urbano y Suburbano de Pasajeros de Ruta Fija; Nodo de Transferencia Intermodal Parque Biblioteca,** ubicado en el municipio de Puebla, presenta los siguientes escenarios:

- **Zonificación eólica**:

Dentro de la zonificación eólica de la República Mexicana establecida por la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, el polígono correspondiente a la **Estación de Transporte Colectivo Urbano y Suburbano de Pasajeros de Ruta Fija; Nodo de Transferencia Intermodal Parque Biblioteca** se ubica en una zona con **velocidades de viento de entre 100 y 130 km/h**, como se muestra en el mapa 5. Esta clasificación corresponde a una **zona de intensidad eólica moderada**, donde pueden presentarse vientos capaces de generar cargas significativas sobre las estructuras; por ello, dichos efectos deben considerarse en el diseño, la evaluación y el mantenimiento de la infraestructura, a fin de garantizar su estabilidad y desempeño ante este tipo de fenómeno perturbador.

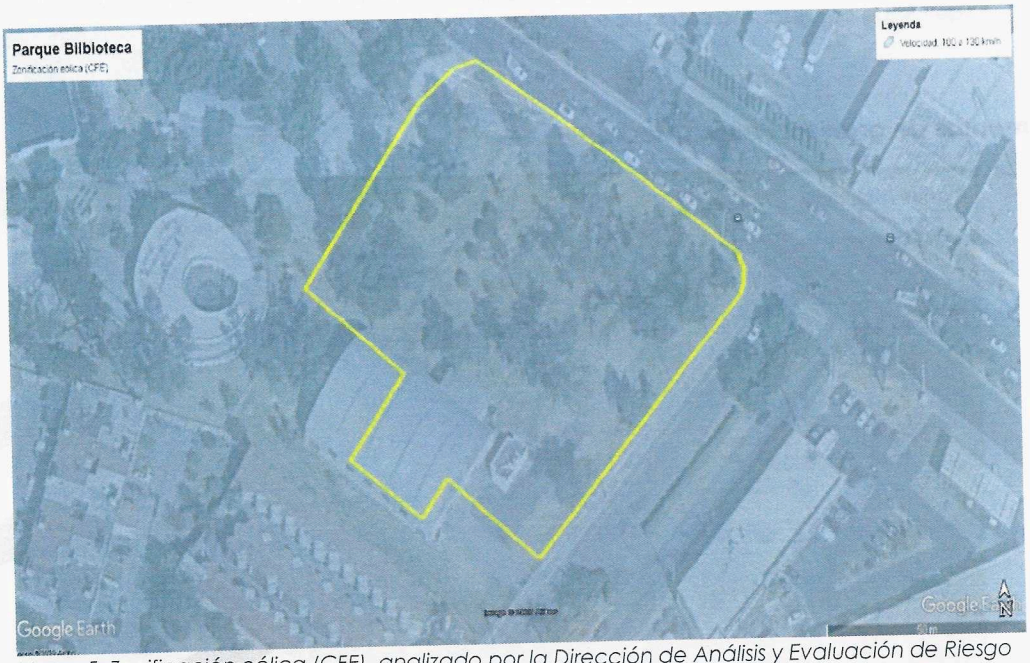

Mapa 5. Zonificación eólica (CFE), analizado por la Dirección de Análisis y Evaluación de Riesgo de Desastres, en base al Atlas Nacional de Riesgos.

- **Tormentas eléctricas**: Peligro Medio.



Mapa 6 Tormentas eléctricas: peligro analizado por la Dirección de Análisis y Evaluación de Riesgo de Desastres, con base en información Atlas Nacional de Riesgos.

- **Tormentas de granizo**: Peligro Medio.



Mapa 7. Tormentas granizo: peligro analizado por la Dirección de Análisis y Evaluación de Riesgo de Desastres, con base en información Atlas Nacional de Riesgos.

De igual forma, de acuerdo con la información contenida en el **Atlas Nacional de Riesgos y el Índice de Peligro por Inundación (CENAPRED, 2016)**, el polígono **Estación de Transporte Colectivo Urbano y Suburbano de Pasajeros de Ruta Fija; Nodo de Transferencia Intermodal**

Es importante hacer mención que la opinión técnica **NO** cumple la función de una autorización y/o permiso por lo que se deberá de realizar los trámites correspondientes para la obtención del mismo.

El presente documento tiene vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión.

Sin otro asunto en particular, le agradezco su colaboración y quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

PUEBLA | Gobernación Secretaría de Gobernación
Protección Civil
Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

C. BERNABÉ LÓPEZ SANTOS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3, 5 fracción VI numerales VI.1, VI.2, VI.3, VI.4, 13, 14, 54, 55, 56, 57, 58 y Séptimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de estas y de la persona Titular de la secretaria, representa un criterio de orden que no excluye la responsabilidad individual en la observancia de los principios que rigen al servidor público.

ELABORÓ	REVISÓ	VALIDÓ
C. María José López Beltrán Analista Especializado	**C. Miguel Ángel De la Rosa López** Titular de la Jefatura de Investigación	**C. Jorge López Martínez** Titular de la Dirección de Análisis y Evaluación de Riesgo de Desastres.

C.c.p. C. José Samuel Aguilar Pala; Secretario de Gobernación, para su conocimiento.
C.c.p. C. José Manuel Contreras De Los Santos, Secretario de Infraestructura, para su conocimiento.
C.c.p. C. Osvaldo Cano Chico, Subsecretario de Ingeniería de Proyectos, mismo fin.
C.c.p. C. Abraham Martínez Hurtado, Subsecretario de Ejecución de Obras, mismo fin.
Archivo